Quito, 21 de Junio del 2019

INFORME DE COMISARIO 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL
Presente

Con relación a mis funciones como Comisario Principal de **PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL** y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas mi Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

He analizado los estados financieros separados adjuntos de **PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PAGOS Y TRANSACCIONES MOVILES S. A. PAYMOVIL** al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento, así como se ha dado cumplimiento a lo que dicta y ordena la Ley de Compañías, excepto por la presentación de la información anual que no ha sido remitida dentro de los plazos establecidos.

A continuación las principales cifras de los estados financieros:

	2018	2017
Activo corriente	328,831.67	800.00
Activo no corriente	4,220.06	
Pasivo de Corto Plazo	512,993.43	
Patrimonio	-179,941.70	800.00
Ingresos	73,000.00	
Costos de ventas	-220,421.34	
Gastos de administraciòn y ventas	-284,452.60	
Otros Ingresos (Gastos), neto	251,132.24	
Resultado integral del año	-180,741.70	
Impuesto a la renta	-	-

La empresa inició operaciones en el año 2018, las cuales arrojaron las cifras presentadas precedentemente.

Además añado:

a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas y cumplidas a cabalidad.

b) Las disposiciones de la Ley de Compañías han sido cumplidas por la Administración de la Empresa, excepto por la presentación de información anual dentro de los plazos establecidos, sin que exista al momento notificación alguna por incumplimientos ante el Organismo Controlador.

c) Las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con el Ministerio de Trabajo han sido cumplidas oportunamente de acuerdo a lo que dispone la Ley de Seguro Social y el Código de Trabajo. Los pagos por obligaciones tributarias y patronales se encuentran al día.

d) Las obligaciones como agente de percepción y retención de impuestos han sido cumplidas de acuerdo a lo que dispone la Ley de Régimen Tributario y su Reglamento. Las declaraciones de impuestos y los tributos que debían pagarse han sido satisfechos. Los valores cancelados corresponden a los valores que debían ser cancelados, según consta en la contabilidad.

e) Los activos de la empresa, valores líquidos, se encuentran adecuadamente protegidos.

f) Se ha puesto a mi disposición la correspondencia con las autoridades de control, libros y registros societarios y demás documentación solicitada para el adecuado cumplimiento de mi trabajo. Las consultas y observaciones que han sido requeridas por mi han sido adecuada y oportunamente satisfechas por la administración de la empresa.

g) Finalmente, informe lo siguiente:

1. En mi opinión, no es necesaria la obtención de cauciones o garantías por parte de los miembros de la administración.

2. El balance anual por el año 2018, no han sido presentados y examinados en su oportunidad.

3. Por mi parte no ha habido circunstancia especial alguna para solicitar que se convoque a Junta General de Accionistas.

4. No he encontrado razón alguna para solicitar el cambio o remoción de los administradores de la empresa y en consecuencia no se encuentra razón para informar a los Señores Accionistas respecto a anomalías en la administración de la compañía.

Atentamente,

Xavier Aguirre
CPA Reg. N. 171.806

Av. Colón y 6 de Diciembre
Edificio Cristóbal Colón
Teléfono 593-991624450